

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (CCL)"**

Conforme lo dispone el Artículo 9 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, con fecha 14 de septiembre de 2022, el Maestro Alejandro Arregui Ibarra, Secretario del Trabajo y Previsión Social, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, convocó al Maestro Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno; al Maestro Marco Antonio Moreno Mexía, Secretario de Hacienda; a la Maestra Rosina del Villar Casas, Secretaria de Honestidad y la Función Pública; al Maestro Kurt Ignacio Honold Morales, Secretario de Economía e Innovación, con la finalidad de desahogar sesión extraordinaria, el 15 de septiembre de 2022, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California (CCL)".

Siendo las 16 horas con 17 minutos del 15 de septiembre de 2022, se da inicio a la Sesión número seis extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, se procede a la toma de asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno y declaración de quórum legal en voz de la secretaria técnica:

En representación del Maestro Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno, asiste la Directora de Enlace y Seguimiento Interinstitucional, Licenciada Mireya Consuelo García Lara; en representación de la Maestra Rosina del Villar Casas, Secretaria de Honestidad y la Función Pública, asiste la Licenciada Paula García Razo en calidad de Comisario Público; en representación del Maestro Kurt Ignacio Honold Morales, Secretario de Economía e Innovación, asiste el Director de Normatividad, Licenciado Germán Arguilés Robert; así como también asiste el Maestro Alejandro Arregui Ibarra, Secretario del Trabajo y Previsión Social y Presidente del Órgano de Gobierno, con la presencia de cuatro de cinco integrantes, se declara quórum legal.

Acto seguido, el Presidente del Órgano de Gobierno, solicita a la Secretaría Técnica proceda a dar lectura al **segundo** asunto del orden del día.

Quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos Propios de la Entidad
  - a. Presentación y aprobación en su caso, del personal que integrará el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California.
5. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
6. Clausura de la sesión.

Al someterse a votación la aprobación del orden del día, se aprueba por mayoría con tres votos de los cuatro asistentes, ya que el voto de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública no se emite por ser de calidad de Comisario Público.

#### **ASUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Que estando presentes cuatro de los cinco miembros de la Junta, se declara quórum legal para sesionar.

#### **ASUNTO 2. LECTURA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, se sometió a votación la aceptación del orden del día, los asistentes emitieron su voto de manera económica, siendo este aprobado por mayoría de los presentes, por lo que se continúa con el siguiente punto.

#### **ASUNTO 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Para tal efecto, el presidente de la Junta de Gobierno, solicita a la Secretaría Técnica someter a votación la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior de fecha 29 de julio de 2022, toda vez que el documento fue circulado con anterioridad a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, misma que es aprobada por unanimidad de los votantes.

Acto seguido se procede a la votación del asunto en mención, aprobándose por mayoría con tres votos de los asistentes.

Al término de este punto se incorpora el Contador Público Edgar Ponce Meza, Director de Atención y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Maestro Marco Antonio Moreno Mexía, Secretario de Hacienda del Estado, por lo que se hace constar su presencia.

Acto seguido, el representante de la Secretaría de Hacienda, hace la observación de que la aprobación del acta de la sesión anterior se elimine de la presente sesión por ser de carácter extraordinario, por lo que se acuerda que así se llevará a cabo.

#### **ASUNTO 4. ASUNTOS PROPIOS DE LA ENTIDAD.**

Para tal efecto, el Presidente de esta Junta de Gobierno, le cede el uso de la voz a la Directora General del Centro de Conciliación Laboral, la Licenciada Mónica Araceli Primero Escobedo, manifestando lo siguiente:

*Se presenta la propuesta de René Alberto Castro Razcón para el cargo de Director Administrativo.*

*Perfil profesional: Derechos Humanos, Derecho Ambiental, Derecho Corporativo, Derecho Parlamentario, Fiscalización del Gasto Público y Análisis Presupuestal.*

*Experiencia Laboral: Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para el Municipio de Ensenada, de octubre de 2019 a mayo de 2021; Analista D en la Auditoría Superior del Estado de Baja California en noviembre del 2018; Analista D en la Auditoría Superior del Estado de Baja California de noviembre de 2018; Asistente de Investigación externo y ayudante docente, en el área de derecho ambiental y derechos humanos, bajo la coordinación de la Dra. Gloria Aurora de las Fuentes, profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Ensenada.*

*Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, habla 80% inglés*

*Ha publicado en el Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas.*

*Cierre de la participación.*

Una vez terminada la presentación, el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a la Secretaría Técnica se someta a votación la propuesta antes mencionada.

Acto seguido se procede a la votación del asunto en mención, aprobándose por mayoría con cuatro votos de los cinco asistentes.

**ASUNTO 5. LECTURA DE ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA SESIÓN.**

En este punto la secretaria técnica por instrucciones del presidente da lectura a los siguientes acuerdos.

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
CCL/13	Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria con la eliminación del punto tres, referente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
CCL/14	Se aprueba el nombramiento del Licenciado René Alberto Castro Razcón, como Director Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California

**ASUNTO 6. CLAUSURA**

Para llevar a cabo el último punto del orden del día, el presidente de la Junta de Gobierno, clausura la sesión a las 16:35 horas del jueves 15 de septiembre de 2022.

Se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella participaron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PARTICIPANTES:





---


**MTRO. ALEJANDRO ARREGUI  
IBARRA**

*SECRETARIO DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO*



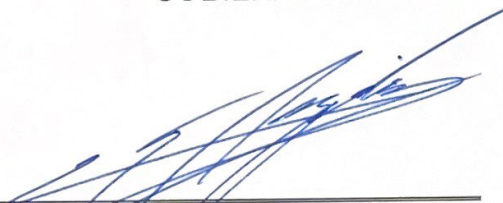
---

**LIC. MIREYA CONSUELO  
GARCÍA LARA**  
en representación del  
**MTRO. CATALINO ZAVALA  
MÁRQUEZ**  
*SECRETARIO GENERAL DE  
GOBIERNO*



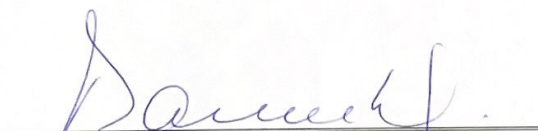
---

**C.P. EDGAR PONCE MEZA**  
en representación del  
**MTRO. MARCO ANTONIO  
MORENO MEXÍA**  
*SECRETARIO DE HACIENDA*



---

**LIC. GERMÁN ARGUILÉS  
ROBERT**  
en representación del  
**MTRO. KURT IGNACIO  
HONOLD MORALES**  
*SECRETARIO DE ECONOMÍA E  
INNOVACIÓN*



---

**LIC. PAULA GARCÍA RAZO**  
en representación de la  
**MTRA. ROSINA DEL VILLAR CASAS**  
*SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA  
FUNCIÓN PÚBLICA*

Esta hoja forma parte integrante del ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (CCL)", celebrada el 15 de septiembre de 2022, en el edificio ubicado en Avenida Rómulo O´Farril 938, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California; así como de manera virtual.